

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PARKSANT S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y nueve días del mes de Marzo de 2017, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Antonio Borrero 7-34 y Presidente Córdova, se reúnen los accionistas que conforman la compañía PARKSANT S.A.; al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el actual Presidente, Señor Juan Pablo Vintimilla Vinuela, dirige la sesión y el Gerente Señor Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios actúa como Secretario de la Junta, quien verifica el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes accionistas:

1. Señor **Juan Pablo Vintimilla Vinuela**, por sus propios y personales derechos en calidad de propietario de 399 participaciones de US\$1,00 cada una;
2. Señor **Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios**, por sus propios y personales derechos en calidad de propietaria de 399 participaciones de US\$1,00 cada una;
3. Señor **Juan David Vintimilla Palacios**, por sus propios y personales derechos en calidad de propietaria de 399 participaciones de US\$1,00 cada una;
4. Señor **Juan Pablo Vintimilla Palacios**, por sus propios y personales derechos en calidad de propietaria de 399 participaciones de US\$1,00 cada una; quien por ser menor de edad, está debidamente representado por la Señora Mirian Lucia Palacios Cordero.
5. Señor **Pedro Luis Vintimilla Palacios**, por sus propios y personales derechos en calidad de propietaria de 399 participaciones de US\$1,00 cada una

El Señor Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente del año 2016.
2. Conocimiento del Informe de Auditor Externo del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, correspondientes al año 2016.
4. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del año 2016.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2016.
6. Nombramiento de Auditor Externo y Comisario y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Conocimiento y resolución del Informe de Gerente del año 2016:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operatividad de la empresa en el año 2016. Este informe es aprobado unánimemente por la Junta General de Accionistas.
2. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo del año 2016:** Se da lectura al Informe presentado por el Auditor Externo, C.P.A. Bolívar Ortega Cordero.
3. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, correspondientes al año 2016:** A continuación se pone a consideración los Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, correspondientes al año 2016, los mismos que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los accionistas se los aprueba sin ninguna objeción.
4. **Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del año 2016:** Se da lectura al Informe presentado por el Comisario Ing. Com. América Campoverde en el cual se refiere a la situación financiera de la empresa en el año 2016. Este informe es aprobado unánimemente por la Junta General de Accionistas.
5. **Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2016:** Por unanimidad se decide destinar las utilidades obtenidas en el año 2016 que ascienden a la suma de US\$35.220,09 de la siguiente manera:

15% Participación empleados y trabajadores	US\$5.283,01
Impuesto a la Renta	US\$7.461,11
Reserva Legal	US\$2.247,60
Resultados Acumulados	US\$20.228,37

6. Nombramiento de Auditor Externo, y Comisario y fijación de sus remuneraciones:

A continuación la Junta resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo al C.P.A. Bolívar Ortega, y a la Ing. Com. América Campoverde como Comisario facultando al Gerente para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Gerente General - Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 14H00.



Juan Pablo Vintimilla Vinuesa



Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios



Juan Pablo Vintimilla Palacios



Juan David Vintimilla Palacios

Representado para este acto por su madre
la Señora Lucia Palacios Cordero



Pedro Luis Vintimilla Palacios